



El Caballo Chileno y su Registro Genealógico, un artículo de Miguel Letelier en el Stud Book



Revisa este interesante texto publicado en agosto de 1936.

Por Don Miguel Letelier Espínola, Criadero Aculeo

El Caballo Chileno y su Registro Genealógico

I

En zaga de la costumbre, con notoria impropiedad, se emplea en libros, folletos y documentos, en catálogos de certámenes y exposiciones y en la conversación corriente las palabras "raza chilena" para designar la población caballar de Chile que, exenta de cruzamientos y mestizajes, nos legara la época colonial.

Aunque esta impropiedad de concepto y de lenguaje podrí ser cohonestada por la extensión con que se emplea al tratar vulgarmente de todas las variedades de animales domésticos, es sin duda necesario, al publicarse por primera vez el Registro de Caballares Chilenos de la Sociedad de Agricultura, precisar cuál es el sujeto de este registro genealógico y cuál el estado actual en que se encuentra.

En Zootecnia se define el concepto de raza, según A. Sanson, diciendo que es la descendencia de una pareja primitiva; y si aún quisiéramos enfocar bajo otro punto de vista tal vez menos preciso, pero más comprensivo, este mismo concepto, deberíamos recordar la definición de "raza" formulada por varios ilustres naturalistas del pasado siglo, que es el conjunto de individuos de la misma especie que se reproducen entre sí con ciertos caracteres constantes bajo ciertas condiciones de medio. Descartadas las cinco últimas palabras, que introducen en la definición otra idea más, que los hechos contradicen el concepto de "raza", zootécnicamente hablando, queda precisamente definido; la palabra "especie" tiene en esa definición, el significado preciso que le asignan los naturalistas y que no es el caso aquí referir.

En los équidos, son las formas cefálicas y vertebrales, invariables a través del tiempo y de las condiciones diversas del medio ambiente, los elementos esenciales de clasificación de las razas. A. Sanson enumera sólo ocho razas diferentes: Raza asiática, africana, irlandesa, británica, germánica, frisona, belga y secuanesa.

En cada una de estas, el conjunto o grupo de individuos de la misma raza, que tienen uno o varios caracteres

secundarios comunes, constituye una "variedad". A lo que zootécnicamente es una variedad, el lenguaje corriente, impropriamente lo llama "raza", y así frecuentemente hablamos de raza andaluza, inglesa de carrera, clydesdal, ardenesa, Suffolk, etc., siendo que, en verdad, son simplemente variedades.

Igual impropiedad de concepto y de lenguaje cometemos al hablar de "raza caballo chilena" de quien apenas si podemos decir zootécnicamente que es una variedad dentro de la "Raza Asiática" o "raza caballo Aria", de Pietrement, a la que pertenecen también las variedades andaluza, navarra y castellana o jaca de quien, directamente, aquella procede.

II

El origen de la población caballo de los países de la América española es precisamente conocido; no existía en parte alguna del continente americano población caballo autóctona. Los conquistadores españoles, desde los primeros años que siguieron al descubrimiento, trajeron a América los caballos indispensable para sus empresas guerreras y se preocuparon, desde el principio, de su aclimatación y reproducción en el nuevo continente; Colón, en sus últimos viajes, trajo a los primeros caballos que vinieron al Nuevo Mundo.

Traídos primeramente a las islas del mar Caribe, a Méjico y a la América Central, el caballo acompañó al conquistador como fiel e indispensable colaborador en sus heroicas empresas de la ocupación y de la conquista hasta los extremos más australes del continente Sud-Americano.

No cabe dudar, y la documentación histórica en muchos casos así lo refiere, que los caballos venidos a América provenían de las crianzas, castellanas, andaluzas y navarras, que proveían al ejército español de las numerosas remontas necesarias para sus vastas empresas guerreras en América y en Europa. En aquella época, siglos XV y XVI, los caballos españoles y los andaluces en especial eran estimados como los mejores y los precios que entonces alcanzaban excedían por mucho a lo que ahora pudiéramos imaginar, pues un caballo de guerra valía en Chile a mediados del siglo XV, mil pesos castellanos o más.

Tanto el caballo andaluz como la jaca castellana son clasificados como variedades de la raza aria o asiática, no obstante la influencia que en el primero ha tenido, probablemente, el caballo berberisco, autóctono del norte de Africa y clasificado como de raza diferente, la "raza africana" y sobre la jaca castellana, las razas nórdicas traídas desde el norte de Europa por los invasores que, entre los siglos IV y VIII, llegaron hasta la península Ibérica. Pero, sin duda, fueron la variedad Navarra o Tarbés o variedad de los Pirineos y el caballo Camargués, los que más profundamente actuaron en la formación de la jaca castellana.

III

El tipo de caballo traído por los conquistadores cumplía perfectamente con todos los requisitos que exigían las duras condiciones de vida y de trabajo de larguísimos viajes y azarosas campañas que debía continuamente soportar; así lo aseguran los cronistas de la época y lo comprueban los hechos y resultados de esas mismas empresas.

Las crianzas caballares fueron abundantes en América desde los primeros años de la ocupación y la Conquista; en lo que a Chile se refiere, sin que sea del caso establecer si el mayor número de caballos viniera del Perú o de Charcas, pues su origen racial sería el mismo, antes de finalizar el siglo XVI, la población caballo era ya numerosa; el primer criadero de caballos establecido en Chile perteneció al que fue después primer Obispo de Santiago, don Rodrigo González de Marmolejo, en tiempo del gobierno de don Pedro de Valdivia.

Pasados los azares de los primeros años de la conquista, cimentado en el centro del Reino de Chile la tranquilidad y el orden, alejados a regiones más australes los campos de acción de la guerra con los araucanos, la agricultura y la ganadería se cimentaron definitivamente.

El clima, las condiciones de vida, la configuración accidentada de los valles de Chile, las posibilidades de aclimatación, actuaron sobre la crianza caballar de un modo muy diferente que en las demás regiones del continente Sud-Americano; no fue abandonado a vagar por las extensiones de la pampa, sin el cuidado y vigilancia del hombre como en la planicie argentina, ni a sufrir las durezas del clima de la vida tropical o del altiplano. Los pequeños valles de Chile influyeron para que la crianza de caballos se realizara bajo una vigilancia más inmediata del hacendado, cuyas aficiones y necesidades le hacían más estimados e indispensables los servicios de buenos y dóciles caballos. En verdad, el antiguo hacendado chileno fue siempre un aficionado entusiasta a los deportes ecuestres que comprometían su amor propio y además le proporcionaban, con agrado, los medios de recorrer las accidentadas cordilleras, vigilar sus crianzas de ganado vacuno, y realizar los viajes indispensables a sus necesidades sociales y comerciales.

El esmero en el cuidado de la crianza caballar, el mejoramiento y selección de sus reproductores, la vigilancia y empeño en su adiestramiento, su adecuada alimentación, en resumen, su mejoramiento en todo sentido, fue la primera consecuencia de aquel género de vida y actividades. La tranquilidad de esa misma vida en la época colonial, raras veces perturbada por circunstancias ajenas a ella, inducía a que esas aficiones fueran solícitas y duraderas.

El régimen político y económico impuesto por España a sus colonias de ultramar, de aislamiento absoluto a todo comercio que no fuera el de la metrópoli, alejó en forma definitiva, también en los problemas pecuarios, la posibilidad de que razas diferentes vinieran a introducir otro elemento heterogéneo en la reproducción caballar. De esta manera la descendencia de las caballadas andaluza y castellana, sin mezcla de razas extrañas, se adaptó a un nuevo medio, alteró ligeramente sus caracteres secundarios y refundió sus variedades originarias en una nueva "variedad" el caballo chileno, cuyas características describe muy precisamente el "standard" que aparece en la página 13 de la presente publicación y las estampas reproducidas también en estas páginas. El terreno seco, arisco y pedregoso, de las serranías de Chile endureció sus cascos y los "encastilló" ligeramente; la marcha prolongada por cerros accidentados, aún en condiciones de libertad y desde los primeros meses de vida, fortaleció su musculatura adaptándola a un trabajo lento pero prolongado, aún cuando poco apropiado para obtener gran velocidad en la carrera, propendió a fortalecer el cuarto posterior y a sumir, ligeramente, la cruz entre una masa muscular un tanto pesada del tren anterior.

El trabajo a que de continuo se le sometía, constituyó para el caballo chileno una gimnasia funcional rigurosa y permanente; las antiguas "trillas a yegua" con sus prolongados galopes sobre los espesos hacinaamientos de gavillas por cosechar, a que se sometía a las manadas de yeguas de estas crianzas durante varios meses de verano; la destreza, docilidad, tino y firmeza que se requería de las cabalgaduras en las faenas de enlazar animales bravíos en las faldas escarpadas de las montañas por entre árboles, peñascos y arbustos o en los llanos; la agilidad e inteligencia requeridos en los movimientos rápidos y enérgicos que exige la "aparta" de ganado y "corridas" en los rodeos, las prolongadas marchas donde los aires acompasados y suaves son indispensables en los largos viajes por la carretera o por el llano, y seguridad, firmeza y resistencia en los abruptos senderos cordilleranos; todo esto proporcionaba al hacendado y al criador el medio más seguro para estimar y seleccionar las aptitudes de los más valiosos potros y yeguas destinados a la reproducción.

IV

En tal estado de aprecio y cuidado se encontraba el caballo chileno a principios del siglo XIX, en los campos

donde el hacendado, aficionado y experto, dirigía su reproducción y adiestramiento. Eran numerosas las crianzas de caballos en la zona comprendida desde el valle del Choapa hasta Bío-Bío; pero sin duda en la zona de Aconcagua, Santiago y Colchagua era donde existían las mejores y han constituido los troncos de familia que con tradición genealógica, desde poco después, se conservan hasta hoy día.

Estimulados por la afición a sus caballos y a los deportes, guiados por la experiencia personal y tradicional y con cierta intuición de los métodos y principios zootécnicos, el criador logró fijar y perpetuar en sus caballos cualidades y conformaciones meritorias que existían, sin duda, en las variedades progenitoras andaluza y castellana. Los tipos bien definidos y homogéneos existentes a mediados del siglo XIX, de los "caballos cuevanos" de Doñihue, de Quilamuta, de El Principal de Catemu "Choapinos" y otros, demuestran una selección consciente y continuada, influenciados, naturalmente, por las condiciones del medio y por aires de familia, reproducidas en consanguinidad que los acentuaba más y más.

Las mejores crianzas de caballos chilenos, se conservaron libres de todo mestizaje de que pudieran contaminarlos los reproductores de variedades y razas diferentes que empezaban a venir al país, en escasísimo número, a mediados del pasado siglo; los primeros caballos de carrera llegaron a Chile, venidos de Australia, hacia 1845 y las primeras variedades de coche hacia 1860.

La tradición debidamente controlada, permite asegurar que la casta caballar chilena, no fue contaminada en los criaderos fundamentales, por cruzamientos de razas o variedades heterogéneas, sino en época muy posterior, cuando ya se tenía un conocimiento preciso de las genealogías caballares que han ingresado a este Registro de la Sociedad Nacional de Agricultura.

V

Como en tantas otras ramas de la actividad Agropecuaria, correspondió a la Sociedad Nacional de Agricultura estimular y facilitar la iniciativa de de los criadores y aficionados al caballo chileno, en el sentido de establecer su Registro Genealógico.

Este se abrió en 1893 recogiendo los nombres de potros y yeguas de ascendencia insospechable, es decir, proveniente de las antiguas crianzas establecidas en el país de que ya hemos hablado en los párrafos anteriores. El No. 1 del Registro lo ocupa el potro Bronce de propiedad de don Diego Vial Guzmán, nacido en Aculeo en 1882 aproximadamente, en propiedad de don José Letelier Sierra y proveniente de una antigua casta caballar que éste y su hermano don Wenceslao Letelier, conservaron y mejoraron desde muchos años antes en Vichiculén (provincia de Aconcagua) y en Aculeo (provincia de Santiago). La ascendencia del Bronce antes de ingresar al Registro era conocida nominativamente hasta la tercera generación anterior (Codicia y Naranjo).

Sigue al Bronce por orden numérico del Registro, las yeguas Viuda y Novicia, también de propiedad de don Diego Vial Guzmán y fundadoras de su criadero, de origen cuevano; más adelante el potro General Pililo I, cabeza de familia en la Hacienda Mariposas. El potro Codicia, padre de Bronce, No. 1 del Registro está inscrito con el No. 73; nació en 1876, en Aculeo, en propiedad de don José Letelier Sierra y es origen de una de las familias más numerosas del caballo chileno. No es el caso, ni el espacio lo permite, comentar otras inscripciones de importancia.

Como decíamos anteriormente, los nombres recogidos en el registro correspondían a potros y yeguas de ascendencia conocida reputada, con seguridad, como exenta de toda mezcla con sangres extrañas.

En las primeras páginas de este Registro se anota el nombre y reproductores de trece familias de caballos

chilenos formadas en diferentes zonas del país, y numerosas estirpes diversas, dentro de esas mismas familias, cuyos orígenes debidamente conocidos y controlados, se remontan a una época anterior a 1850. Estas familias formadas y mantenidas en zonas y predios determinados durante varias generaciones, reproducidas en consanguinidad, a veces muy cercana y estrecha, fijaban en sus descendientes, con notoria tenacidad, conformaciones y cualidades que las hacían más y más diferenciadas, aún cuando correspondieran a las características de la variedad caballar chilena. En algunas familias, de Aculeo y Cuevana, por ejemplo, podía notarse sin duda las características propias del caballo castellano, en otras, la del Principal y Catemu, las de su remota ascendencia andaluza y berberisca; estas diferenciaciones se debían ya sea a la sangre más definida hacia algunas de estas variedades, de algún progenitor tronco, de familia, reforzada después en cruzamientos consanguíneos y que correspondía a cierta conformación, cualidades, color, preferidos por el criador.

Hasta hoy día, en que las diversas familias han sido ya bastante cruzadas entre sí, es fácil observar la permanencia de las características de una y otra.

VI

A pesar de la muy laudable iniciativa de la formación del Registro de Caballares Chilenos, y del entusiasmo y amor de diversos criadores por esta casta caballar, y del ancho campo que había en sus comienzos para anotar en dichos Registros varios miles de animales, el número de inscritos sólo alcanzaba el año 1900 a 262. Ello se debió, a nuestro juicio, a una falta total de comprensión del alcance y la importancia que para la crianza caballar en el país, tenía la creación de dicho Registro, o a la poca estimación que en muchos existía por este valioso animal, que era vulgar y corriente en nuestros campos, por falta de términos de comparación con otras castas. Sin duda influyeron también emulaciones mal entendidas, espíritu lugareño y estrecho, provocado, tal vez, por haberse cerrado, con justicia, las puertas del Registro a algún reproductor apreciado en demasía y sin razón, por su propietario. Cabe pensarlo así, el hecho de haberse dado forma poco después (1894) a otro Registro de Caballares Chilenos, auspiciado por la "Asociación de Criadores de Caballos de Tiro", que no perduró muchos años y cuyas inscripciones, después de un prolijo examen crítico, y los que a él resistieron y correspondían a potros y yeguas de mérito indiscutible, fueron recogidos en este Registro de la Sociedad Nacional de Agricultura.

A estas circunstancias, vinieron a agregarse otras para entorpecer el crecimiento de la variedad caballo chileno cuya ordenación apenas se empezaba; la profunda crisis agrícola de 1896 a 1898; una desmedida afición al caballo de coche que, con verdadero "snobismo", cautivó la atención de los criadores de caballos y los estimuló a la importación de reproductores Hakney, Yorkshire y otras variedades de tiro ligero; un creciente desapego de nuestros agricultores más pudientes, hacia la vida campesina; la irracional inclinación en nuestros hombres de campo por cabalgar en animales de grande alzada y absolutamente inapropiados como caballos de silla, a que los impulsó el deporte, por suerte pasajero y ya hoy olvidado, de las "topeaduras"; todo esto vino como decíamos, a detener el crecimiento y progreso de la crianza del caballo chileno; los precios que por él se obtenían eran insignificantes e irrisorios; un desinterés marcado y creciente se notaba en todas partes; la concurrencia a las Exposiciones y certámenes decaía de tal manera, que a la de 1909 sólo concurrió un solo animal, el "Huiche", de propiedad de don Diego Vial Guzmán, quien con una tenacidad y una afición muy laudables unidas a sus profundos conocimientos en el ramo, contribuyó grandemente a impedir que se ahondaran estos males hasta un punto en que la restauración del caballo chileno hubiera sido iniciada muy tarde y ya imposible.

Felizmente no fue así; en 1910 un grupo de hacendados y criadores entusiastas, del centro y sur del país, profundamente comprensivos del espíritu de la tierra, de sus deportes, de sus necesidades, de sus aficiones y de su tradición, emprendimos la tarea de levantar la crianza caballar chilena. Otra vez la Sociedad Nacional

de Agricultura vino en auxilio de ellos, creando la Sección de "Criadores de Caballos Chilenos" en la cual se anotaron prontamente más de cuarenta nombres. Es del caso recordar los trabajos de esta Sección; con el objeto de que sólo existiera un solo Registro se eliminó y destruyó el formado por la "Asociación de Caballos de Tiro" después de tomar de él, previa inspección, todo lo que en él existiera digno de conservarse y mantenerse; se reorganizó la Comisión encomendada de inscribir, por inspección, y previo riguroso examen de antecedentes, los reproductores potros y yeguas, que se solicitara; esta Comisión durante varios años recorrió el país, repetidas veces, acudiendo a las visitas de inscripción a que era llamada y se dio vida y entusiasmo a las exposiciones, certámenes y rodeos.

Diez años después, en 1920, el número de inscripciones alcanzaba a 2,244 y en 1936 a 6,550.

Un trabajo aún más importante que la reorganización e incremento del Registro, fue realizado al mismo tiempo por los criadores, la de recoger los valiosos reproductores, potros y yeguas, que existían dispersos y no debidamente apreciados en numerosos puntos del país y que por liquidación de sucesiones, ventas o cambios de giro de las explotaciones agrícolas y ganaderas, iban a ser dispersados y condenados a desaparecer. De esta suerte fue recogido por Aculeo el potro Angamos I, el reproductor de mayor influencia hoy día en la crianza caballar chilena, las mejores yeguas del Principal, las mejores descendencias de Guante I y el potro Petizo de la familia Cardonalina; por el criadero Las Pataguas de don Tobías Labbé fue recogido el Gacho, de la estirpe Cardonalina y preciadas yeguas de otro origen y así otros muchos.

Se estimuló la inscripción de cuanto era digno de ser conservado, ampliando la base de reproductores al número actual que asegura ampliamente la conservación y progreso de esta variedad caballar.

Durante los últimos veinte años se han venido efectuando continuos cruzamientos entre las diversas familias originarias del Registro y anteriores a él; un criterio más consciente e ilustrado, un objetivo mejor definido ha guiado a los criadores en general, en la ejecución de estos cruzamientos; está sintetizado aquél, en un tipo "standard de la raza", cuya descripción aparece en la página 13 de esta publicación y cuya representación objetiva es la escultura de un potro chileno "standard" ejecutada por un artista de mérito reconocido (Don Federico Casas Basterrica); dicho "standard" que es una reproducción a escala de $\frac{1}{4}$ del potro Azahar No. 1046, en todas sus proporciones, enriquecido en sus masas musculares para satisfacer el objetivo a que se le destinaba, es el reproducido en fotografía en la carátula, de esta publicación y en la página.

Tal es en resumen el origen de este Registro, su formación y su desarrollo; él sintetiza una labor larga y paciente y además un trabajo original en Chile, como es el organizar la existencia de una variedad caballar, con elementos propios del país y orientado a una finalidad útil y necesaria. Es también la primera ejecutada en Sud-América, repetida años después, con las mismas finalidades y por las mismas causas en la Argentina y en el Perú, para el caballo criollo argentino y el caballo peruano.

MIGUEL LETELIER

Santiago, agosto de 1936.